



**Artista, productor
coordinador y gestor
cultural**

DATOS PERSONALES

CURP: NADA790228HNERZL01

 CIUDAD DE MÉXICO.

 +52 5640025021.
+573135917016

 alvaronarvaezd@gmail.com

Hacer posible lo imposible requiere un compromiso inquebrantable con la paz, apoyar el arte, el feminismo, las luchas étnicas, e impulsar una revolución tecnológica que cambie nuestros hábitos egoístas. Es esencial reconocer la importancia de todas las formas de vida, Animales y plantas, Estoy convencido de que debemos crear un nuevo paradigma en el que el ser humano no sea el centro del universo, sino que todas las formas de vida compartan ese lugar central. Este es mi designio, mi aporte al mundo.



Álvaro Osmar Narváez Díaz

ESTUDIOS

2006.

Especialista en Artes

Universidad de Antioquia
Trabajo de grado "Antígona Antagónica".
Aproximación a la estructura dramática de la Antígona de Sófocles operada y actualizada en su función trágica

1997-2003.

Maestro en Arte Dramático

Universidad de Antioquia
Trabajo de grado: Intervenciones efímeras.
Experiencias Estéticas con la vida

EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PÚBLICO

**01/2021
12/2023**

Secretario de Cultura Ciudadana

Secretaría de Cultura Ciudadana
Alcaldía de Medellín
Ordenación del gasto público en cultura, aplicación y creación de políticas culturales.

**01/2020
01/2021**

Subsecretario de Arte y Cultura

Secretaría de Cultura ciudadana
Alcaldía de Medellín
Diseño y desarrollo de eventos públicos de la ciudad, creación de lineamientos de estímulos al arte y la cultura, ejecución de los programas de formación artística coordinación de red de casas de cultura, y ejecución de la política pública.

EMPRENDEDOR

03/2024 Creador y director

Transhumantes Café Creativo

Espacio fomenta la difusión de investigaciones en arte, ciencia y tecnología, un lugar de interacción social y académica. A través de la oferta de café. Promueve la creación y difusión del transhumanismo, así como las nuevas tendencias en arte y tecnología.

TX 5063

TX 5063

TX 5063

GESTIÓN COMO SECRETARIO DE CULTURA DE MEDELLÍN

En mi gestión como Secretario de Cultura, logramos implementar políticas y acuerdos significativos que han redefinido el panorama cultural de Medellín. Destaco: el Acuerdo de Arte Gráfico Urbano, Acuerdo de Cine y Artes Audiovisuales: Miradas, Acuerdo "Medellín si Danza", Acuerdo de Arte Callejero, la reglamentación del Acuerdo de Estímulos que permite reconocer estímulos directos a artistas de Medellín. Además, de la creación de plataformas transaccionales que facilitan la presentación eficiente de proyectos por parte de artistas y jurados.

Me enorgullece haber diseñado el complejo cultural y artístico más innovador de Latinoamérica, que incluye salas de experimentación digital y la Cinemateca Distrital. Además, llevamos a cabo la adecuación de espacios culturales como la Casa de la Cultura del corregimiento de Altavista, los teatros La Polilla y el Ateneo Porfirio Barba Jacob, así como el Centro Cultural Vásquez. Logramos la recuperación de la Biblioteca Comunitaria APIC y la entrega de Biblioteca Lusitana, al igual que la entrega de la Casa de la Literatura y la Casa de los Silletteros en el Pueblito Paisa. También forman parte de nuestros logros, haber realizado el estudio patológico en lo que será la Finca Sillettera en el corregimiento Santa Elena.

Conseguimos los recursos más altos en la historia para la cultura en el Presupuesto Participativo y en la Ley de Espectáculos Públicos. Nuestra gestión fue reconocida con ocho premios nacionales e internacionales.

Organizamos eventos significativos con un fuerte énfasis en la inclusión y el acceso comunitario, como el cierre de la Feria de las Flores con acceso libre en el Estadio Atanasio Girardot, y festivales que celebran diversas expresiones culturales como el cine, las artes audiovisuales, la danza de adultos mayores, y la música urbana. Estos eventos han tenido un enfoque especial en poblaciones y temáticas étnicas, destacando el papel central de las mujeres en la cultura local.

Finalmente, creamos la Red de Turismo Creativo y entregamos tres nuevas áreas de desarrollo creativo en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, lo que reflejó nuestro compromiso continuo con la experimentación creativa y el apoyo a las comunidades artísticas en Medellín.

06/2005
11/2019

Director general y creativo

Corporación De Ambulantes

Fundador, gestor, creador de la corporación De Ambulantes, director administrativo y director escénico para proyectos propios, públicos y privados.

08/2018
11/2019

NOD Explorer

De Ambulantes

NOD Explorer es una plataforma que asesora y guía a artistas emergentes, mejorando su visión creativa y su modelo de negocio para alcanzar el éxito duradero en el mundo del arte. Y la Industria creativa.

EXPERIENCIA DOCENTE

06/2004
11/2019

Coordinador y formador Red de Artes Escénicas y Presupuesto participativo.

Ateneo-De Ambulantes

coordinador y formador de proceso de Formación artística en 12 comunas de Medellín, Artista formador.

06/2008
11/2012

Profesor

Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) Medellín

Clases sobre diseño y producción de escenografía y vestuario para la escena, en el pregrado Diseño de Vestuario, en la materia y los semestres especiales de Puesta en Escena.

07/2003
06/2011

Profesor investigador

Universidad de Antioquia, Medellín

Profesor en la carrera de teatro, especializado en expresión corporal y diseño escenográfico. Profesor en extensión cultural, cofundador del grupo de investigación Hipertrópico y del grupo de estudios del espacio escénico. También, formé parte del equipo de autoevaluación y acreditación del pregrado en Artes Escénicas.

02/2001
11/2003

Profesor

Universidad Nacional de Colombia, Medellín

Director y tallerista del grupo de teatro, adscrito a la oficina de Divulgación y Gestión. En él, dirigí obras y enseñé elementos técnicos en teatro al Semillero Teatral.

TX 5063

TX 5063

TX 5063

CREADOR

En la travesía de la creación, me he encontrado como artista en la búsqueda constante de romper moldes, de cuestionar lo establecido y explorar las profundidades de la existencia humana. Cada obra que concibo es un diálogo con el mundo, una reflexión sobre los problemas sociales y culturales que nos rodean. Mi arte es una ventana a las emociones y pensamientos más íntimos de nuestra sociedad.

He integrado las artes con la ciencia y la tecnología no solo como herramientas, sino como compañeras de viaje. Este enfoque interdisciplinario ha permitido crear movimientos artísticos que desafían los límites del pensamiento creativo, al mismo tiempo que potencian y transforman la cultura a niveles profundos y sustanciales.

Cada proyecto que emprendo es un paso más hacia la comprensión de nuestra humanidad compartida, un esfuerzo para hacer que el mundo se detenga y reflexione, para encontrar nuevas formas de ver y estar. Mi arte no es solo una expresión personal; es una invitación para unirse en la exploración de nuevas realidades.

TX 5063

TX 5063

TX 5063

CURSOS Y TALLERES DICTADOS

- Taller de guion para guías turísticas, proyecto rutas de memoria, destino San Carlos. (Programa Alianzas para la corporación Región y ACDI/VOCA. Julio 2019.
- Taller Teatro transmedia, transcursos y territorio. Encuentro de Investigación Traspasos escénicos Universidad de las Artes ISA Habana, Cuba. Marzo 2019.
- Taller teatro transmedia, transcursos y territorio. En el marco del XVI Festival de la Memoria Mendoza Argentina. Abril 2018. 60 horas.
- Gestión para grupos artísticos de las regiones suroeste y sur oriente antioqueño con la USM para la Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia, 2018.
- Memoria íntima para la escena, dictado en Mendoza, Argentina en el marco del XV Festival de la Memoria. Marzo de 2017.
- Taller acción, Quito, Ecuador 2012, acciones expandidas. En el marco del Encuentro de Los Hermanos.
- Taller performance en espacio urbano, Quito, Ecuador, 2011. En el marco del Encuentro de Los Hermanos.
- Cuarto foro de políticas culturales dentro de la celebración de la Semana del Teatro, Medellín, marzo 2017.
- Ponente en el IX Festival Internacional de Teatro Universitario, Universidad de Caldas, Manizales. V Encuentro de Investigación Artes Escénicas. Título de la ponencia Las relaciones humanas en los espacio virtuales. 13 octubre 2012.
- Jornadas de Investigación Facultad de Artes 2 al 25 de marzo de 2011. Ponente e investigador.
- Ponente en el Primer Congreso Internacional de Estudios Teatrales "Trayectos Expandidos del Teatro". Noviembre de 2009.

CREACIÓN

Obras de teatro

- 2002 Transhumantes
- 2003 Antígona Antagónica
- 2007 Tribuna Capuleto
- 2009 Las Muchachas Flor "Recuerdos"
- 2011 Espectral
- 2015 City Med I "Momentos felices"
- 2015 Tribuna Capuleto, versión para Mendoza, Argentina
- 2016 City Med II "lo que la lluvia no borra"
- 2018 Latitud 32,90 con Enko sala Mendoza, Argentina
- 2019 Red Box

Otras obras de teatro

Para la Fundación Integrar

- El Mundo de Yi Zu. Estrenada 2013
- El Mar y Nosotros. Estrenada 2014
- El Bosque de las Preguntas. Estrenada 2015
- El Cofre de Mimbre. Estrenada 2016
- La Ciudad Merecida. Estrenada de 2017
- La Galería de la Vuelta. Estrenada Julio de 2018
- Señales Cotidianas. Estrenada junio de 2019

LÍDER CULTURAL

He desempeñado varios roles de liderazgo, destacándome en las siguientes posiciones:

- Líder juvenil y estudiantil
- Representante de Grupos sin Sala de Teatro (2008-2019):
Advocando por espacios alternativos para las artes escénicas
- Presidente del Consejo de Cultura (2016-2019)
- Miembro del Comité Defensor del Televidente de Antioquia
- Miembro de la Junta Directiva de ASECULTURA:
Participando activamente en la asociación de entidades culturales
- Miembro del Comité USM (Unión del Sector de la Música)
- Coordinador de Formación Artística en Presupuesto Participativo de Medellín
- Miembro del Observatorio de la Economía Creativa del Valle de Aburrá: Analizando y proponiendo políticas
- Impulsor del Consejo de Directores Ordenadores de Gasto del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Además, he sido miembro de más de diez juntas directivas de entidades culturales.

Otras creaciones: performances, artes plásticas y visuales

- Performance "Quijote", 1998
- Performance "Hoja de vida", 1999
- Performance "Antígona", 1999
- Performance "Polinices", 2001
- Performance "Silla compañía sin palabras", 2002
- Performance "Estudiante de papel", 2003
- Performance "Historias de taxi", 2005
- Performance "Hombre gaseoso" Medellín-Barcelona-Mendoza (2008-2016-2018)
- Performance arte digital "Impermanencia de lo efímero" Habana, Cuba, 2019
- Video performance "Latitudes Locus", 2019
- Exposición fotográfica "2:14 ó 14:14": 7 fotografías impresas en lámina de metal 90 x 50, 2023
- Exposición fotográfica: "Nubes en Atlántico": 9 fotografías impresas en lámina de metal 90 x 50, 2023

DISEÑO

- diseños para el cafe Trashumante, espacio y obra física.
- diseño casa guaya can Tiny Hause en Barbosa Antioquia.
- Escenografía teatral para mas de 15 piezas de teatro y TV.

AUTOR EN PONENCIAS Y SEMINARIOS

- Ponencia "Medellín ciudad creativa de la Música". Encuentro Internacional de Ciudades Creativas, Joao Pessoa Brasil. Octubre, 2023.
- Ponencia "Medellín ciudad creativa de la Música". Encuentro Internacional de Ciudades Creativas, San Juan De Pasto. Junio, 2023.
- Ponencia sobre economía creativa en el evento GFACT, organizado por el Ministerio de Cultura de Colombia, Medellín, 2022.
- Ponencia "Políticas culturales en Medellín, Colombia". Encuentro Internacional de Observatorios de Cultura. Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura. Septiembre, 2022.
- Speaker Ixel Moda Cartagena. Octubre, 2021.
- Ponencia "Cultura y transformación Urbana Culture: Shaping The Future. Cities of the World Unite" en Turquía, Izmir. Septiembre, 2021.
- Speaker de investigación "Trasposos Escénicos", marzo 2021, La Habana, Cuba, (virtual)
- Speaker en el Encuentro de Emprendimientos en la Universidad Pascual Bravo, tema: economía creativa en la Cuarta Revolución Industrial.
- 5.º Foro Arte y Cultura Horizontes de la Cultura. Organizado por Consejo de Cultura de Medellín. 4 al 6 de septiembre de 2017. Organizador y Moderador.
- Fútbol, Teatro y Cultura, en el Segundo foro de fútbol sociedad y universidad, Universidad nacional de Colombia sede Bogotá.

RECONOCIMIENTOS

- Matrícula de honor, mejor promedio UdeA, semestre 1 Y 2 (1999)
- Segundo puesto en el evento Estéticas Emergencias Urbanas, 2001
- Beca Fundación Carolina para curso de Escenografía en la Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- Más de 16 becas y estímulos en creación, circulación, gestión y economía creativa, en la Secretaría de Cultura y el Ministerio de Cultura.
- Premios gestionados para La Secretaría de Cultura de Medellín: CGLU, Music Cities Awards, ONU-Habitat, Marketing de Bibliotecas, Casas de Cultura, Mejores prácticas regulatorias.



Medellín, 31 de julio de 2024

LA UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

NIT. 890.905.211-1

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral del (la) servidor (a) público (a) **ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 71339102; se encontró que ha prestado sus servicios así:

Fecha Inicio Posición Titular/Suplencia	Fecha Fin Posición Titular/Suplencia	Posición	Denominación	Situación Administrativa	Código del Empleo	Secretaría
21.01.2020	31.12.2020	2000794	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	04502041	SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
24.07.2020	17.01.2021	2000772	SECRETARIO DE DESPACHO	Encargo	02004019	SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
01.01.2021	17.01.2021	2000794	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	04502041	SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
18.01.2021	21.12.2023	2000772	SECRETARIO DE DESPACHO	Libre Nombramiento y Remoción	02004019	SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
22.12.2023				Desvinculación		

[Manual de funciones correspondiente al código de empleo número 04502041](#)

Código Interno 04502041

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

NIVEL: DIRECTIVO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SUBSECRETARIO DE DESPACHO

CODIGO: 045

GRADO: 02

NO. DE PLAZAS: UNA (1)

DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA

CARGO DEL JEFE INMEDIATO: SECRETARIO DE DESPACHO

NATURALEZA DEL CARGO: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

II. ÁREA FUNCIONAL

SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

SUBSECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar, planear, coordinar y controlar políticas, planes, programas y proyectos que garanticen de manera integral el apoyo la capacidad de apreciación de las diversas formas de ver el mundo y la valoración de las manifestaciones culturales de los ciudadanos, mediante la implementación de estrategias, modelos, métodos, instrumentos y herramientas, que garanticen el fomento, fortalecimiento, formación y creación artística y cultural de los ciudadanos y ciudadanas y el alcance de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en el marco de la normativa vigente.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Proponer la definición y formulación de las políticas relacionadas con el proceso de Gestión Cultural, a través del fomento, fortalecimiento, formación y creación artística y cultural, así como adoptar planes, programas y proyectos que lo hagan posible, mediante la aplicación de herramientas gerenciales, con el propósito de dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
2. Planear los lineamientos y estrategias que permitan el logro de los objetivos de la Subsecretaría de Arte y Cultura tanto en el proceso que lidera, como en los procesos en los cuales participa, apuntando al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, asegurando la adecuada administración y manejo de los recursos, de conformidad con las normas que regulan la materia.
3. Organizar y gestionar los bienes y recursos que han sido asignados a la dependencia para garantizar el cumplimiento de los fines del Estado y la ejecución del Plan de Desarrollo, relacionado con el proceso que lidera, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y mejorar la prestación de los servicios en el marco del desarrollo institucional.
4. Asegurar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos así como gestionar los riesgos asociados al proceso que direcciona y en los cuales participa, estableciendo en ellos las medidas de prevención, protección y control necesarias de acuerdo a las normas vigentes, y que permitan la consecución de los fines del Estado y el logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
5. Realizar labores de seguimiento, supervisión y control a los procesos contractuales, mediante la utilización de las herramientas gerenciales para ello establecidas, con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y el presupuesto en ellos asignado.
6. Participar en las sesiones y comisiones relacionadas con las funciones de la Subsecretaría que le correspondan o le sean delegadas por su superior inmediato, mediante las formas y roles establecidas para ello, con el fin de sustentar los temas que son propios de la dependencia o de la institución.
7. Contribuir con la implementación del Sistema Integral de Gestión al igual que la puesta en marcha del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con el nivel del empleo y su denominación, de conformidad con las directrices establecidas y la normativa vigente, con el propósito de cumplir los fines del Estado y las metas del Plan de Desarrollo.
8. Evaluar la gestión y desempeño de los servidores a través de la retroalimentación y las metodologías establecidas por la entidad que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos y fortalecimiento del potencial humano.
9. Adoptar en el ámbito de sus funciones los valores orientadores de la función pública, como son la honestidad, compromiso, respeto, diligencia, justicia, solidaridad y los lineamientos institucionales contenidos en el Código de Integridad.
10. Desempeñar las demás funciones asignadas por su superior jerárquico de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- * Administración Pública
- * Normatividad en contratación y supervisión
- * Planeación estratégica
- * Normatividad en Presupuesto y Finanzas
- * Formulación y evaluación de proyectos

- * Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- * Conocimiento en el Sistema Integral de Gestión
- * Herramientas de oficina (procesador de textos, hoja electrónica, presentaciones, correo electrónico, internet y redes sociales)

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES

- * Aprendizaje continuo
- * Orientación a resultados
- * Orientación al usuario y al ciudadano
- * Compromiso con la organización
- * Trabajo en equipo
- * Adaptación al cambio
- * Responsabilidad social
- * Promoción del ejercicio de la ciudadanía

POR NIVEL

- * Visión estratégica
- * Conocimiento del entorno
- * Pensamiento Sistémico
- * Planeación
- * Gestión del desarrollo de las personas
- * Liderazgo efectivo
- * Toma de decisiones
- * Resolución de conflictos
- * Trabajo colaborativo
- * Comunicación efectiva
- * Negociación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en: Administración; Agronomía; Antropología, Agronomía; Antropología, Artes Liberales; Arquitectura; Artes Plásticas Visuales y Afines; Artes Representativas; Bacteriología; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas; Biología, Microbiología y Afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Contaduría Pública; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Diseño; Economía; Educación; Enfermería; Filosofía, Teología y Afines; Física; Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial; Geografía, Historia; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Biomédica y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Instrumentación Quirúrgica; Lenguas Modernas; Ingeniería Química y Afines; Literatura, Lingüística y Afines; Matemáticas, Estadística y Afines; Medicina; Medicina Veterinaria; Música; Nutrición y Dietética; Odontología; Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud; Otras Ingenierías; Otros Programas Asociados a Bellas Artes; Psicología; Publicidad y Afines; Química y Afines; Salud Pública; Sociología, Trabajo Social y Afines; Terapias o Zootecnia.

Tarjeta Profesional en los casos que se requiera.

EXPERIENCIA

Treinta (30) meses de experiencia profesional

EQUIVALENCIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

N/A

EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIA

Las establecidas en el Decreto Ley 785 de 2005 y demás normas que lo modifiquen o aclaren Decreto 645 de 2006, 1036 de 2006, 1445 de 2012, 1769 de 2013, 911 de 2015, Actualización Competencias Resolución 201950045970 de mayo 8 de 2019. Resolución 202050015233 del 22 de febrero de 2020, gaceta 4670 del 27 febrero de 2020. Se adiciona una función al manual de funciones según el Código de Integridad, mediante Resolución 202150045693 del 14 de mayo de 2021, Gaceta 4833 de mayo 18 de 2021.

[Manual de funciones correspondiente al código de empleo número 02004019](#)

Código Interno 02004019

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

NIVEL: DIRECTIVO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO

CODIGO: 020

GRADO: 04

NO. DE PLAZAS: UNA (1)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

CARGO DEL JEFE INMEDIATO: ALCALDE

NATURALEZA DEL CARGO: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

II. ÁREA FUNCIONAL

SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Direccionar, planear y controlar políticas, planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales de los habitantes de la ciudad de Medellín, mediante la gestión de los recursos y la generación de las condiciones necesarias que permitan el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura de los ciudadanos, así como fortalecer los campos cultural, artístico y patrimonial, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la ciudad, el logro de las metas del Plan de Desarrollo según la normativa vigente.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Direccionar la definición y formulación de las políticas de prevención relacionados con el proceso de Gestión Cultural, así como adoptar planes, programas y proyectos que lo hagan posible, con el fin de dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, mediante la aplicación de herramientas gerenciales.
2. Planear los lineamientos y estrategias que permitan el logro de los objetivos de la dependencia que direcciona relacionados con el proceso de Gestión Cultural, apuntando al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, asegurando la adecuada administración y manejo de los recursos, de conformidad con las normas que regulan la materia.
3. Organizar y gestionar los bienes y recursos que han sido asignados para garantizar el cumplimiento de los fines del Estado y la ejecución del Plan de Desarrollo, relacionados con el proceso de Gestión Cultural, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y mejorar la prestación de los servicios en el marco del desarrollo institucional.

4. Asegurar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos así como gestionar los riesgos asociados a los procesos que direcciona, estableciendo en ellos las medidas de prevención, protección y control necesarias, que permitan la consecución de los fines del Estado y el logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, de acuerdo a las normas vigentes.
5. Realizar labores de seguimiento, supervisión y control a los procesos contractuales, mediante la utilización de las herramientas gerenciales para ello establecidas, con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos y el presupuesto para ello asignado.
6. Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con el nivel del empleo y su denominación, de conformidad con las directrices establecidas y la normativa vigente, con el propósito de cumplir los fines del Estado y las metas del Plan de Desarrollo.
7. Participar en las sesiones y comisiones relacionadas con las funciones de la Secretaría que le correspondan o le sean delegadas por su superior inmediato, con el fin de sustentar los temas que son propios de la dependencia y contribuir a la toma de decisiones
8. Evaluar la gestión y desempeño de los servidores a través de la retroalimentación y las metodologías establecidas por la entidad que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos y fortalecimiento del potencial humano.
9. Adoptar en el ámbito de sus funciones los valores orientadores de la función pública, como son la honestidad, compromiso, respeto, diligencia, justicia, solidaridad y los lineamientos institucionales contenidos en el Código de Integridad.
10. Desempeñar las demás funciones asignadas por su Jefe inmediato de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- * Conocimiento en el Sistema Integral de Gestión.
- * Normatividad en contratación y supervisión.
- * Planeación estratégica.
- * Normatividad en cultura.
- * Formulación y evaluación de proyectos.
- * Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores.
- * Herramientas de oficina (procesador de textos, hoja electrónica, correo electrónico e internet).

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES

- * Aprendizaje continuo
- * Orientación a resultados
- * Orientación al usuario y al ciudadano
- * Compromiso con la organización
- * Trabajo en equipo
- * Adaptación al cambio
- * Responsabilidad social
- * Promoción del ejercicio de la ciudadanía

POR NIVEL

- * Visión estratégica
- * Conocimiento del entorno
- * Pensamiento Sistémico
- * Planeación
- * Gestión del desarrollo de las personas
- * Liderazgo efectivo
- * Toma de decisiones
- * Resolución de conflictos

- * Trabajo colaborativo
- * Comunicación efectiva
- * Negociación

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del Conocimiento en: Administración; Agronomía; Antropología, Agronomía; Antropología, Artes Liberales; Arquitectura; Artes Plásticas Visuales y Afines; Artes Representativas; Bacteriología; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas; Biología, Microbiología y Afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Contaduría Pública; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Diseño; Economía; Educación; Enfermería; Filosofía, Teología y Afines; Física; Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial; Geografía, Historia; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Biomédica y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Instrumentación Quirúrgica; Lenguas Modernas; Ingeniería Química y Afines; Literatura, Lingüística y Afines; Matemáticas, Estadística y Afines; Medicina; Medicina Veterinaria; Música; Nutrición y Dietética; Odontología; Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud; Otras Ingenierías; Otros Programas Asociados a Bellas Artes; Psicología; Publicidad y Afines; Química y Afines; Salud Pública; Sociología, Trabajo Social y Afines; Terapias o Zootecnia.

Tarjeta Profesional en los casos que se requiera.

EXPERIENCIA

Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional.

EQUIVALENCIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

N/A

EQUIVALENCIAS DE EXPERIENCIA

Las establecidas en el Decreto Ley 785 de 2005 y demás normas que lo modifiquen o aclaren

Decreto 645 de 2006, 1036 de 2006, 1536 de 2008, 1445 de 2012, 1769 de 2013, 911 de 2015, Actualización Competencias Resolución 201950045970 de mayo 8 de 2019. Resolución 202050015233 del 22 de febrero de 2020, gaceta 4670 del 27 febrero de 2020. Se adiciona una función al manual de funciones según el Código de Integridad, mediante Resolución 202150045693 del 14 de mayo de 2021, Gaceta 4833 de mayo 18 de 2021.

NOTA: Mediante Resolución 202150045693 de 14 de mayo de 2021 se incluyó como una función en los Manuales de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la Alcaldía de Medellín - Nivel Central, la siguiente: "Adoptar en el ámbito de sus funciones los valores orientadores de la función pública, como son la honestidad, compromiso, respeto, diligencia, justicia, solidaridad y los lineamientos institucionales contenidos en el Código de Integridad" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 2016 de 2020.



JAIME JARAMILLO AGUDELO

Líder de Proyecto del Equipo Administrativo - Unidad de Administración de Personal

Centro Administrativo Distrital - CAD - Calle 44 No. 52 - 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 4 44 41 44
Medellín - Colombia

Medellín, agosto 1 de 2014

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ciudad

Respetados Señores,

Cordialmente, en mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**, identificada con Nit 811010947-4, me permito **CERTIFICAR** que el señor **ALVARO O. NARVÁEZ DÍAZ**, identificado con la cédula No. 71`339.102 de Medellín, ha tenido una relación permanente de colaboración con nuestra Corporación desde el año de 2004 hasta la actualidad en sus diferentes roles de liderazgo profesional como creador, líder cultural, formador, productor y coordinador de proyectos de formación artística y cultural.

Como artista hemos podido colaborar en procesos como la iconográfica obra **Tribuna Capuleto**, Romeo y Julieta en el mundo del fútbol, una obra coproducida entre la Corporación Ateneo y el Grupo DeAmbulantes en 2007 y sus posteriores temporadas permanentes desarrolladas por más de una década. **Adicionalmente apoyamos como sede de proyección de obras como Las Muchachas Flor, Recuerdos**, estrenada en 2009 y proyectada hasta 2019. Igualmente, **City Med 1, momentos felices** que se estrenó en mayo de 2015 y se proyectó durante varios años y **City Med 2, lo que la lluvia no borró**, estrenada en diciembre de 2015 y proyectada también en los años subsiguientes. Cabe también resaltar la proyección en 2016 y 2018 de la obra **Espectral** y la realización del **Performance Latitudes Locas** en marzo de 2019 dentro de la Semana Internacional del Teatro.

Por otro lado, como formador y coordinador de procesos artísticos, laboró con nuestra organización como coordinador de diversos proyectos de Programación Artística y Cultural, Formación Artística y Creación Artística desde 2004 hasta 2018, dentro del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de Medellín. Allí estuvo vinculado con nuestra entidad como Coordinador en procesos de las Comunas 10, 11, 14 fundamentalmente. También participó como ponente y tallerista invitado a los procesos de Fortalecimiento de organizaciones y redes culturales en las Comunas 4 (Aranjuez), 5(Castilla) y 7(Robledo); procesos liderados por la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob para la Secretaría de Cultura de Medellín en el marco del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, vigencias 2010, 2013 y 2014.

Su desempeño siempre fue excelente.

Atentamente



NÉSTOR JAIR LÓPEZ ÁLVAREZ
Representante Legal

28 de diciembre del 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y ECOLÓGICA
DE AMBULANTES
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON NIT: 900028569-5

Entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la creación, formación, producción, investigación e inserción tecnológica y audiovisual en la escena. De Ambulantes se caracteriza por la integración tecnológica e interactiva a diversos procesos artísticos, formativos, empresariales y sociales, desarrollando experiencias que movilizan y dinamizan los sentidos.

CERTIFICA QUE:
ÁLVARO OSMAR NARVÁEZ DÍAZ
CC.71'339.102

Es cofundador, fue presidente y representante legal de la corporación arriba mencionada, desde junio el año 2005, fecha de su fundación como consta en el certificado de Cámara de Comercio de la ciudad de Medellín y hasta noviembre del año 2019.

Se desempeñó como director general incursionando como Gestor, Productor y Director de las Obras y proyectos, hasta la fecha, en cinco líneas de acción: Investigación y Creación, Formación, Institucional – Empresarial, Audiovisual y plástica escénica.

Cualquier requerimiento adicional pueden comunicarse con nosotros a través del correo electrónico: direcciondeambulantes@gmail.com o al número de telefónico: 3013762762.

Firma


Luisa Fernanda Garcés Cardona
C.C.1017160118
Celular: 3013762762
Correo: direcciondeambulantes@gmail.com



28 de diciembre del 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y ECOLÓGICA
DE AMBULANTES
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON NIT: 900028569-5**

Entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la creación, formación, producción, investigación e inserción tecnológica y audiovisual en la escena. De Ambulantes se caracteriza por la integración tecnológica e interactiva a diversos procesos artísticos, formativos, empresariales y sociales, desarrollando experiencias que movilizan y dinamizan los sentidos.

**CERTIFICA QUE:
ÁLVARO OSMAR NARVÁEZ DÍAZ
CC.71'339.102**

Se desempeñó desde junio del año 2005, como coordinador académico, conceptual y artístico de todos los procesos pedagógicos, y ha dado la línea artística y creativa de la corporación, desarrollando diversos procesos que tienen que ver con la enseñanza de la artes, el diseño de campañas pedagógicas, la creación de obras experimentales y procesos internacionales:

▣ Coordinador académico

Jornada Complementaria – Artes Integradas con énfasis en Teatro.
Convenio de Asociación del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2013.

▣ Coordinador académico

Jornada Complementaria - Ruta de Cultura con énfasis en Teatro. Año 2015.
Convenio de Asociación del 26 de marzo al 26 de noviembre del año 2015,
Con adición al contrato hasta el 31 de diciembre del mismo año.

▣ Coordinador académico

Educación Complementaria con énfasis en Teatro.
Convenio de Asociación del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2016

▣ Coordinador pedagógico

Red de creación escénica
Convenio de Asociación del 20 de abril al 20 de octubre del año 2016

▣ Coordinador pedagógico
Red de creación escénica
Contrato de prestación de servicios del 23 de marzo al 23 de noviembre del año 2017

▣ Coordinador pedagógico
Red de creación escénica
Contrato de prestación de servicios del 22 de abril al 22 de noviembre del año 2018

▣ Coordinador pedagógico
Red de creación escénica
Contrato de prestación de servicios del 10 de abril al 10 de diciembre del año 2019

▣ Director de arte y coordinador logístico
Feria Comunitaria ISAGEN. “La fraternidad”.
Contrato del 05 de septiembre del año 2016 al 05 de enero del presente año 2017

▣ Docente y Director escénico y artístico
Para la Fundación Integrar con niños y jóvenes autistas. Desde el año 2011 y en el actual año 2017.

▣ Coordinador académico y conceptual
Para Colmena Seguros, desde el año 2005 y hasta el año 2013, los contratos fueron ejecutados por 8 meses, de febrero a octubre. A partir del año 2013 y hasta la fecha se implementa la contratación con renovación automática por periodos sucesivos de (12) doce meses.

▣ Coordinador académico y director escénico
Programa “Internet Seguro” para Tigo Une en 6 Regiones de Colombia.
Acuerdo Marco de Cooperación 2014 – 1346, del 11 de Noviembre de 2014 al 31 de diciembre del 2014, se ejecutaron dos actas de ejecución, para prorrogar las actividades hasta el 30 de junio del 2018

Se destaca por su compromiso, organización, idoneidad, responsabilidad, eficiencia y sentido de pertenencia por la corporación.

Firma



Luisa Fernanda Garcés Cardona
C.C.1017160118
Celular: 3013762762
Correo: direcciondeambulantes@gmail.com



Medellín, 28 de diciembre del 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y ECOLÓGICA
DE AMBULANTES
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON NIT: 900028569-5**

Entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la creación, formación, producción, investigación e inserción tecnológica y audiovisual en la escena. De Ambulantes se caracteriza por la integración tecnológica e interactiva a diversos procesos artísticos, formativos, empresariales y sociales, desarrollando experiencias que movilizan y dinamizan los sentidos.

**CERTIFICA QUE:
ÁLVARO OSMAR NARVÁEZ DÍAZ
CC.71'339.102**

Se desempeñó desde el año 2005, dentro de la Corporación Artística, Cultural y Ecológica De Ambulantes como Gestor, Productor y Director de las obras y proyectos en cinco líneas de acción: Investigación y Creación, Formación, Institucional – Empresarial, Audiovisual y plástica escénica.

Investigación y Creación:

▣ Antígona Antagónica estrenada en el año 2004.

▣ Tribuna Capuleto estrenada en el año 2007.

Ganadora Agenda Cultural Convocatoria Pública 2014 Arte y Cultura para la Vida.

▣ Las Muchachas Flor “Recuerdos” estrenada en el año 2009.

Ganadora Agenda Cultural Convocatoria Pública 2014 Arte y Cultura para la Vida

Ganadora Circulación Internacional Convocatoria Pública 2015 Arte y Cultura.

▣ Espectral Estrenada en el año 2011.

Ganador de la 8va versión de Becas a la Creación Artística y Cultural en la modalidad Arte no Convencional, performance en espacio

Ganadora Agenda Cultural Convocatoria Pública 2014 Arte y Cultura para la Vida

▣ Oxigenio Estrenada en el año 2011.

Ganadora Agenda Cultural Convocatoria Pública 2014 Arte y Cultura para la Vida

Ganadora de la convocatoria Programación Día Internacional del Teatro – Celebra el Teatro, Ministerio de Cultura 2018

▣ Citymed 1: “Momentos felices” en el año 2015.

DE AMBULANTES- Escena artística

NIT: 900028569-5 - Telefonos: 604 4879860 - 3013762762

Web: www.deambulantes.org - E-mail: deambulantes@deambulantes.org

Twitter: @deambulantes - facebook: De-Ambulantes

instagram: ambulantesde - Youtube: deambulantes.tv

Ganadora Agenda Cultural Convocatoria Pública 2016 Arte y Cultura para la Vida

▣ Citymed 2: “Lo que la lluvia no borra” estrenada en el año 2015.

Ganadora Beca de Creación Montaje Teatral Convocatoria Pública 2015 Arte y Cultura para la Vida

Ganadora Agenda Cultural Convocatoria Pública 2016 Arte y Cultura para la Vida

▣ Intervenciones de performance en diferentes espacios de la ciudad a partir del análisis y experimentación de la obra Antígona Antagónica.

▣ Obra en Tránsito investigación de realidad aumentada.

▣ Ponencia Espectral en el VIII Encuentro de Investigación Teatral Universidad de Caldas Manizales.

▣ Participación en el Encuentro de Teatro Latinoamericano.

▣ Reflexiones sobre los muertos que no hemos podido enterrar en Colombia.

▣ Participación Mesa Redonda: Presencia y difusión del teatro latinoamericano contemporáneo. III Reencuentro de los Hermanos, Quito.

▣ Gestionó recursos para los grupos de teatro sin sala.

▣ Encuentro de Improvisación teatral. Picadito de Impro.

▣ Presentaciones de Obras en diferentes Festivales Internacionales.

▣ Imaginando Ando y fragmento de Espectral. Intercambio Teatro Gaviota de Cuba y De Ambulantes Colombia. Auspiciado por De Ambulantes y el Centro del Teatro de la Habana, Cuba.

▣ Producción, Creación de guiones, logística y dirección de la Obras de la Corporación De Ambulantes.

Formación:

▣ Jornadas Complementarias año 2013 – Artes Integradas.

▣ Jornadas Complementarias año 2015 - Ruta de Cultura.

▣ Educación Complementaria año 2016

▣ Talleres de performance en la Ciudad de Quito

▣ Talleres vacacionales de formación en Danza, Teatro y Plástica Escénica, TIGO

▣ Talleres de Performance en De Ambulantes

Talleres

DE AMBULANTES- Escena artística

NIT: 900028569-5 - Telefonos: 604 4879860 - 3013762762

Web: www.deambulantes.org - E-mail: deambulantes@deambulantes.org

Twitter: @deambulantes - facebook: De-Ambulantes

instagram: ambulantesde - Youtube: deambulantes.tv

- ▣ Improvisación teatral.
- ▣ Taller Performances y Actualización de poéticas.
- ▣ Narrativas Escénicas. (Quito, Ecuador).
- ▣ Improvisación (Habana Cuba).
- ▣ Taller de Maquillaje.
- ▣ Taller Puesta en Escena.
- ▣ Taller de Mapping.
- ▣ Taller Seminario del Humor.
- ▣ Taller Rol y Personaje.

Institucional – Empresarial:

- ▣ Proceso de Formación durante 14 años con COLMENA ARL.
- ▣ Campaña el mal uso de la pólvora, los globos y en sí el fuego, las fogatas y los fósforos en los niños. CORPORACIÓN PROSUR.
- ▣ Activaciones e inauguración de UVAS Ciudad de Medellín, Fundación EPM.
- ▣ Prevención de riegos de desastres DAGRD, Universidad EAFIT, en Instituciones Educativas e Inquilinatos de la comuna 10 de Medellín.
- ▣ Campaña “Por la Cebra” para promover la convivencia ciudadana y el respeto por la vida.
- ▣ Creación del personaje del Metroplús “Feliciano Buen Vecino” desde el año 2011, Inauguración de la Estación del SITVA Industriales en el año 2014 con el personaje del Metroplús. Vídeo inaugural de estadísticas y vídeo historia con los obreros.
- ▣ “Niquitao es como lo pintes”. 12 talleres de formación artística con comunidad vulnerable, niños y personas en rehabilitación. MUNICIPIO DE MEDELLÍN
- ▣ Campaña “Utilicemos el lenguaje donde la mujer exista”. Presentaciones en instituciones educativas. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
- ▣ “Gesta” danza al medio ambiente CORANTIOQUIA. 2011
- ▣ “Educación Sexual” para adolescentes para Instituciones Educativas en Municipios de Antioquia y la Secretaría de Salud del MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

DE AMBULANTES- Escena artística

NIT: 900028569-5 - Telefonos: 604 4879860 - 3013762762

Web: www.deambulantes.org - E-mail: deambulantes@deambulantes.org

Twitter: @deambulantes - facebook: De-Ambulantes

instagram: ambulantesde - Youtube: deambulantes.tv

alternativas para la empresa: “Asertividad en el lenguaje” para UNE-EPM telecomunicaciones y periódico El Mundo Medellín.

▣ “El Mundo de Onda” & “Que Onda” Producción, logística y dirección General, más de 1000 funciones realizadas durante nueve años, en nueve ciudades del país, en Centros Comerciales, Instituciones Educativas, y en 2014 con Fundación EPM en las UVAS. UNE – EPM.

▣ Dirección General de las obras de teatro FUNDACIÓN INTEGRAR desde el año 2011 al 2019.

▣ Educación Vial con obras como: Carrera mínima, Internexa y Secretaría de Movilidad

▣ Activaciones para promover convocatoria de las Becas de Arte y Cultura. Alcaldía de Medellín

▣ Promoción del Feria del Libro Ciudad de Medellín.

▣ Eventos comunitarios de socialización del Proyecto Jornadas lúdicas de residuos sólidos, feria ambiental del reciclaje y la recuperación, manejo adecuado de las mascotas y sus excretas e intervención en puntos críticos con SOCYA – EDU Comuna 8, en el marco del proyecto “Cinturón Verde”

▣ ISAGEN Producción de escenografía, guión y vídeos, para el proyecto de conservación de la Sabaleta “Brycon Henni” en el Oriente Antioqueño.

Resultados de gestión línea institucional – Empresarial:

EMTELCO, Fundación éxito, Fundación mi Sangre, Fundación EPM, Tigo - Une, Laproff, Gobernación de Antioquia, Municipio de Medellín, Secretaría de Movilidad de Medellín, Fábrica de Licores de Antioquia, Integral, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Colanta, Morales IRCOM s.a, Pylones s.as, Power By s.a.s, Coofinep Cooperativa Financiera, Amulette, Somos logística s.a.s, Telemedellín, SIS, USM, Revista Música, Interdis, Fundación Integrar, Naciones Unidas, C.C. Mayorca, C.C, Gran Plaza, Mitsubishi, Gilclar, Nutresa, Avianca, Expofitness, Emtelco, Metroplús, Shindhler, Renault – sofasa, Optha, Teleantioquia, CIS más de 120 Instituciones Educativas, entre otras entidades.

Audiovisual:

▣ Director y productor del canal www.DEAMBULANTES.TV medio cultural de Medellín.

▣ Presentador del programa periferias artísticas. Director del programa periferias I y II.

▣ Evento de Lanzamiento “Cero globos en mi cielo”. con seis bandas musicales en el Parque de los Deseos. Corporación PROSUR.

▣ Comerciales para COOFINEP.

▣ Vídeos Vivencias. Para Coofinep.

▣ Actos de Celebración. Festival Colombiano de Teatro.

▣ Secciones al aire.

▣ Cubrimiento de eventos como: III Reencuentro de los Hermanos Quito Ecuador, X Festival Colombiano de Teatro, X Festival Internacional Música de Cámara Colombiana, II Congreso

DE AMBULANTES- Escena artística

NIT: 900028569-5 - Telefonos: 604 4879860 - 3013762762

Web: www.deambulantes.org - E-mail: deambulantes@deambulantes.org

Twitter: @deambulantes - facebook: De-Ambulantes

instagram: ambulantesde - Youtube: deambulantes.tv



Internacional de Estudios Teatrales, Altavoz Antioquia, Conocimiento útil - El pico y placa USM y Revista Música, Metalmedallo, Red de Escuelas de Música, Altavoz Antioquia 2014.

▣ Edición y producción de vídeos como: Documental Paraísos Escondidos, para Telemedellín, Programa Área Silvestre para Telemedellín, Programa Cultura MDE para Telemedellín, Museo de la Memoria.

▣ Video Clip Tr3s de Corazón "Los Nombres"

Producción y plástica escénica:

▣ Plástica escénica (Escenografía, Iluminación y Vestuario) de las obras de teatro FUNDACIÓN INTEGRAR desde el año 2011 al 2016.

▣ De Ambulantes realizó el diseño y producción de vestuario y escenografía de más de 16 eventos artísticos y las activaciones de BTL desde el año 2005.

▣ Vestuario hombre azulado. Secretaría de Tránsito

▣ Escenografía y Vestuario evento "Picadito de Impro".

▣ Vestuario hombre semáforo. Secretaría de Cultura

▣ Decálogo del "Buen Vecino", Metroplús

▣ Montaje escénico de stand en Expocultura, 2019.

▣ Apropiación y sostenibilidad de las ciclorrutas y corredores peatonales, 2019

Se destaca por su compromiso, organización, integración interpersonal, idoneidad, responsabilidad, eficiencia y sentido de pertenencia por la corporación.

Firma



Luisa Fernanda Garcés Cardona

C.C.1017160118

Celular: 3013762762

Correo: direcciondeambulantes@gmail.com

DE AMBULANTES- Escena artística

NIT: 900028569-5 - Telefonos: 604 4879860 - 3013762762

Web: www.deambulantes.org - E-mail: deambulantes@deambulantes.org

Twitter: @deambulantes - facebook: De-Ambulantes

instagram: ambulantesde - Youtube: deambulantes.tv

28 de diciembre del 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y ECOLÓGICA
DE AMBULANTES
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON NIT: 900028569-5**

Entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la creación, formación, producción, investigación e inserción tecnológica y audiovisual en la escena. De Ambulantes se caracteriza por la integración tecnológica e interactiva a diversos procesos artísticos, formativos, empresariales y sociales, desarrollando experiencias que movilizan y dinamizan los sentidos.

**CERTIFICA QUE:
ÁLVARO OSMAR NARVÁEZ DÍAZ
CC.71'339.102**

Se ha desempeñado desde mayo del año 2005, como creador e investigador donde atraviesa la dirección de arte, la dirección escénica, la integración de tecnologías a la escena y el desarrollo de campañas educativas y juegos de realidad.

Dirección, creación teatral y Escénica:

- Obra: Viaje interior. Estrenada en noviembre de 2019 en el FestivalHito de la Red de creación escénica. Teatro la Polilla.
- Obra: Red Box, FestivalHito. De la Red De Artes Escénicas. Obra sobre el boxeo. Teatro Hora 25.
- Obra: La permanencia de lo Efímero. Estrenada en La Habana Cuba en el marco del encuentro Traspaso Escénico.
- (Actos de celebración), marzo 26 de 2019.
- Obra: Latitudes Locus. Estrenada en la Semana del teatro (Actos de celebración), marzo 26 de 2019.
- Obra: LATITUD 32,90. Estrenada en el XVI Festival de la Memoria Mendoza Argentina abril 14 de 2018.
- Obra: ESPECTRAL. Obra ganadora de la VIII versión de becas de Creación Municipio de Medellín, en la modalidad de instalación performance en espacio público. Estrenada en el 2011. Presentada en Quito Ecuador, Mendoza Argentina y Habana Cuba.
- Obra: TRIBUNA CAPULETO estrenada en el año 2007. Una coproducción de De Ambulantes y Ateneo, estrenada en el cierre del festival Colombiano de Teatro. Mas de 100 funciones 30.000 espectadores.
- Obra: TRIBUNA CALIENTE. Adaptación para Mendoza Argentina de Tribuna Capuleto. Estrenada en el año 2015, y ganadora del premio de la provincia 2017.
- Obra: LAS MUCHACHAS FLOR "RECUERDOS" obra estrenada en el Año 2007. Obra participante en festivales México, Ecuador, Argentina y Colombia. Ganadora de Circulación Internacional.

DE AMBULANTES- Escena artística

NIT: 900028569-5 - Telefonos: 604 4879860 - 3013762762

Web: www.deambulantes.org - E-mail: deambulantes@deambulantes.org

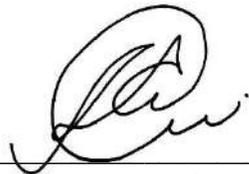
Twitter: [@deambulantes](https://twitter.com/deambulantes) - facebook: De-Ambulantes

instagram: [ambulantesde](https://www.instagram.com/ambulantesde) - Youtube: [deambulantes.tv](https://www.youtube.com/deambulantes.tv)

- Obra: CITYMED 1 "Momentos Felices" obra estrenada en Mayo del 2015. Ganadora de agenda Cultural de Medellín 2016.
- Obra: Oxigenio, estrenada en el 2014 ganadora de agenda Cultural 2014. (infantil)
- Obra: CITYMED 2 "Lo que la lluvia no borró" obra estrenada en Diciembre del 2015. Obra ganadora de beca a la creación teatro de sala año 2015. Y ganadora agenda Cultural 2016.
- Obra: Entransito, proceso de Investigación avalado por el CODI, universidad De Antioquia. Investigación Arte y tecnología, Realidad Aumentada. Año 2009.
- Obra: ANTIGONA ANTAGONICA. OBRA ESTRENADA EN EL 2003. Con el grupo de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- Obra: Silla Compañía sin Palabras. Estrenada en al Año 2003 con el grupo de la Universidad.

Se destaca por su compromiso, organización, integración interpersonal, idoneidad, responsabilidad, eficiencia y sentido de pertenencia por la corporación.

Firma



Luisa Fernanda Garcés Cardona

C.C.1017160118

Celular: 3013762762

Correo: direcciondeambulantes@gmail.com

DE AMBULANTES- Escena artística

NIT: 900028569-5 - Telefonos: 604 4879860 - 3013762762

Web: www.deambulantes.org - E-mail: deambulantes@deambulantes.org

Twitter: [@deambulantes](https://twitter.com/deambulantes) - facebook: De-Ambulantes

instagram: [ambulantesde](https://www.instagram.com/ambulantesde) - Youtube: [deambulantes.tv](https://www.youtube.com/deambulantes.tv)



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 16 de enero de 2025

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ, con cédula 71.339.102, prestó sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Facultad de Artes, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Número del contrato: 342761 - 34 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO PEDAGOGICO II - segundo período academico de 2012. (Del 10 de octubre de 2012 al 11 de febrero de 2013)

Valor contrato: \$ 843.470

Número del contrato: 308960 - 51 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - primer período academico de 2012. (Del 1 de febrero de 2012 al 14 de junio de 2012)

Valor contrato: \$ 1.279.690

Número del contrato: 310335 - 85 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Apoyo en los procesos de autoevaluación programas de teatro - primer período academico de 2012. (Del 1 de febrero de 2012 al 14 de junio de 2012)

Valor contrato: \$ 2.132.817

Número del contrato: 292765 - 51 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - segundo período academico de 2011. (Del 22 de agosto de 2011 al 16 de diciembre de 2011)

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co. <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia



Valor contrato: \$ 1.163.231

Número del contrato: 292940 - 85 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Apoyo en los procesos de autoevaluación programas de teatro - segundo período académico de 2011. (Del 22 de agosto de 2011 al 16 de diciembre de 2011)

Valor contrato: \$ 1.938.718

Número del contrato: 275839 - 136 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ACTUACION I, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - primer período académico de 2011. (Del 14 de marzo de 2011 al 31 de julio de 2011)

Valor contrato: \$ 3.197.417

Número del contrato: 278256 - 85 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Apoyo proceso de autoevaluación programas de Teatro - primer período académico de 2011. (Del 14 de marzo de 2011 al 31 de julio de 2011)

Valor contrato: \$ 1.998.385

Número del contrato: 268571 - 15 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - segundo período académico de 2010. (Del 2 de febrero de 2011 al 3 de marzo de 2011)

Valor contrato: \$ 349.220

Número del contrato: 255130 - 85 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Apoyo y asesoría en el proceso de autoevaluación programas de Teatro - segundo período académico de 2010. (Del 15 de septiembre de 2010 al 31 de enero de 2011)

Valor contrato: \$ 1.932.649

Número del contrato: 254112 - 238 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ACTUACION II, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI, TECNOLOGIAS PARA LA ESCENA - segundo período académico de 2010. (Del 13 de septiembre de 2010 al 31 de enero de 2011)

Valor contrato: \$ 5.449.067

Número del contrato: 253009 - 21 horas en actividad de Docencia - Pregrado - INTEGRACION DE TEORIAS PARA ESCENA, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - primer período académico de 2010. (Del 1 de septiembre de 2010 al 7 de septiembre de 2010)

Valor contrato: \$ 458.975



Número del contrato: 238528 - 221 horas en actividad de Docencia - Pregrado - INTEGRACION DE TEORIAS PARA ESCENA, ACTUACION I, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - primer período académico de 2010. (Del 3 de marzo de 2010 al 26 de julio de 2010)
Valor contrato: \$ 4.981.478

Número del contrato: 238576 - 34 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Coordinación actividades Comité de Técnicas Escénicas - primer período académico de 2010. (Del 3 de marzo de 2010 al 26 de julio de 2010)
Valor contrato: \$ 766.381

Número del contrato: 237922 - 45 horas en actividad de Investigación - Proyecto de investigación "La realidad aumentada" - primer período académico de 2010. (Del 1 de marzo de 2010 al 30 de abril de 2010)
Valor contrato: \$ 1.006.472

Número del contrato: 234310 - 35 horas en actividad de Docencia - Pregrado - INTEGRACION DE TEORIAS PARA ESCENA, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - segundo período académico de 2009. (Del 1 de febrero de 2010 al 1 de marzo de 2010)
Valor contrato: \$ 781.234

Número del contrato: 230572 - 22 horas en actividad de Investigación - Coinvestigador Proyecto de Investigación Hipertropico - segundo período académico de 2009. (Del 7 de noviembre de 2009 al 11 de diciembre de 2009)
Valor contrato: \$ 472.335

Número del contrato: 225588 - 34 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Coordinación actividades comité Técnicas escénicas - segundo período académico de 2009. (Del 1 de septiembre de 2009 al 22 de enero de 2010)
Valor contrato: \$ 747.901

Número del contrato: 224196 - 238 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO I, INTEGRACION DE TEORIAS PARA ESCENA, ACTUACION I, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - segundo período académico de 2009. (Del 12 de agosto de 2009 al 18 de diciembre de 2009)
Valor contrato: \$ 5.158.012

Número del contrato: 217556 - 135 horas en actividad de Extensión - COINVESTIGADOR



PROYECTO HIPERTROPICO - primer período académico de 2009. (Del 11 de mayo de 2009 al 5 de octubre de 2009)

Valor contrato: \$ 2.925.461

Número del contrato: 217557 - 135 horas en actividad de Extensión - ASESOR DEL PROYECTO ENTRANSITO DEL GRUPO DE INVESTIGACION HIPERTROPICO - primer período académico de 2009. (Del 9 de mayo de 2009 al 30 de septiembre de 2009)

Valor contrato: \$ 2.925.461

Número del contrato: 214527 - 170 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Coordinación de las actividades del eje de las Técnicas Escénicas Complementarias para todos los cursos de actuación y coordinación de las Técnicas Escénicas en la proyección de los trabajos - primer período académico de 2009. (Del 18 de marzo de 2009 al 31 de julio de 2009)

Valor contrato: \$ 3.946.928

Número del contrato: 213695 - 85 horas en actividad de Docencia - Pregrado - INTEGRACION DE TEORIAS PARA ESCENA - primer período académico de 2009. (Del 9 de marzo de 2009 al 24 de julio de 2009)

Valor contrato: \$ 1.973.464

Número del contrato: 209694 - 30 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS I, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - segundo período académico de 2008. (Del 2 de febrero de 2009 al 6 de marzo de 2009)

Valor contrato: \$ 689.730

Número del contrato: 205098 - 96 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría de escenografía en los montajes del VI semestre, Asesoría proyección Convenio Ateneo y muestra académica - segundo período académico de 2008. (Del 6 de octubre de 2008 al 20 de febrero de 2009)

Valor contrato: \$ 2.177.919

Número del contrato: 205099 - 160 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría y planeación del eje de las técnicas escénicas complementarias - segundo período académico de 2008. (Del 6 de octubre de 2008 al 27 de febrero de 2009)

Valor contrato: \$ 3.689.050

Número del contrato: 204295 - 39 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER



DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS I, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - segundo período academico de 2008. (Del 15 de septiembre de 2008 al 20 de noviembre de 2008)
Valor contrato: \$ 778.260

Número del contrato: 201211 - 60 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría proyección - primer período academico de 2008. (Del 6 de agosto de 2008 al 15 de octubre de 2008)
Valor contrato: \$ 1.194.917

Número del contrato: 196539 - 102 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría al Taller Técnicas Escénicas complementarias del I al VIII nivel y grupo producción Facultad de Artes - primer período academico de 2008. (Del 8 de mayo de 2008 al 21 de agosto de 2008)
Valor contrato: \$ 2.052.997

Número del contrato: 195020 - 119 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS II, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VII, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS I, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS V, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VI - primer período academico de 2008. (Del 11 de abril de 2008 al 26 de agosto de 2008)
Valor contrato: \$ 2.395.163

Número del contrato: 195090 - 102 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría y elaboración de diseños y producción en el curso de Actuación VII - primer período academico de 2008. (Del 11 de abril de 2008 al 30 de julio de 2008)
Valor contrato: \$ 2.052.997

Número del contrato: 189795 - 18 horas en actividad de Investigación - Asesorías del área de técnicas escénicas - segundo período academico de 2007. (Del 14 de enero de 2008 al 26 de febrero de 2008)
Valor contrato: \$ 359.925

Número del contrato: 189287 - 180 horas en actividad de Investigación - Asesoría Técnicas Escénicas complementarias curso de Actuación IV - proyección académica, Asesoría Técnicas Escénicas complementarias curso de Actuación III - proyección académica, Asesoría Técnicas Escénicas complementarias curso de Actuación V- proyección



académica - segundo período académico de 2007. (Del 3 de diciembre de 2007 al 25 de abril de 2008)

Valor contrato: \$ 3.595.064

Número del contrato: 187741 - 108 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS II, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS IV - segundo período académico de 2007. (Del 2 de noviembre de 2007 al 14 de marzo de 2008)

Valor contrato: \$ 2.140.190

Número del contrato: 183466 - 48 horas en actividad de Investigación - Asesoría escenografía cursos de Actuación - primer período académico de 2007. (Del 6 de septiembre de 2007 al 12 de octubre de 2007)

Valor contrato: \$ 907.373

Número del contrato: 145146 - 144 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO - primer período académico de 2007. (Del 9 de abril de 2007 al 13 de agosto de 2007)

Valor contrato: \$ 2.744.531

Número del contrato: 145175 - 180 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO DEFINIDO - primer período académico de 2007. (Del 9 de abril de 2007 al 12 de octubre de 2007)

Valor contrato: \$ 3.430.663

Número del contrato: 145159 - 72 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO DEFINIDO - primer período académico de 2007. (Del 14 de marzo de 2007 al 26 de septiembre de 2007)

Valor contrato: \$ 1.372.265

Número del contrato: 134151 - 120 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2006. (Del 1 de marzo de 2007 al 13 de abril de 2007)

Valor contrato: \$ 2.275.831

Número del contrato: 131426 - 10 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2006. (Del 14 de noviembre de 2006 al 2 de diciembre de 2006)

Valor contrato: \$ 1.641.437

Número del contrato: 129031 - 144 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO -



segundo período académico de 2006. (Del 1 de noviembre de 2006 al 7 de febrero de 2007)
Valor contrato: \$ 2.706.119

Número del contrato: 130934 - 144 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO -
primer período académico de 2006. (Del 5 de mayo de 2006 al 30 de agosto de 2006)
Valor contrato: \$ 2.626.298

Número del contrato: 127764 - 90 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO
DEFINIDO - primer período académico de 2006. (Del 5 de mayo de 2006 al 15 de
septiembre de 2006)
Valor contrato: \$ 1.641.437

Número del contrato: 119119 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO
DEFINIDO - segundo período académico de 2005. (Del 9 de noviembre de 2005 al 16 de
marzo de 2006)
Valor contrato: \$ 510.500

Número del contrato: 119116 - 128 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO -
segundo período académico de 2005. (Del 20 de octubre de 2005 al 31 de marzo de 2006)
Valor contrato: \$ 2.009.123

Número del contrato: 118994 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO
DEFINIDO - segundo período académico de 2005. (Del 20 de octubre de 2005 al 24 de
marzo de 2006)
Valor contrato: \$ 1.258.464

Número del contrato: 113970 - 128 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO -
primer período académico de 2005. (Del 11 de mayo de 2005 al 30 de septiembre de 2005)
Valor contrato: \$ 1.944.832

Número del contrato: 113969 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO
DEFINIDO - primer período académico de 2005. (Del 11 de mayo de 2005 al 23 de
septiembre de 2005)
Valor contrato: \$ 1.215.520

Número del contrato: 111549 - 32 horas en actividad de Extensión - NO DEFINIDO -
primer período académico de 2005. (Del 7 de marzo de 2005 al 30 de junio de 2005)
Valor contrato: \$ 486.208



Número del contrato: 104851 - 32 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2004. (Del 1 de diciembre de 2004 al 15 de abril de 2005)

Valor contrato: \$ 482.836

Número del contrato: 108033 - 48 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2004. (Del 1 de diciembre de 2004 al 13 de abril de 2005)

Valor contrato: \$ 725.940

Número del contrato: 104856 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2004. (Del 10 de noviembre de 2004 al 11 de abril de 2005)

Valor contrato: \$ 1.202.594

Número del contrato: 15263 - 200 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO DEFINIDO - primer período académico de 2004. (Del 1 de junio de 2004 al 17 de septiembre de 2004)

Valor contrato: \$ 2.882.087

Número del contrato: 15264 - 80 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO - primer período académico de 2004. (Del 1 de junio de 2004 al 20 de octubre de 2004)

Valor contrato: \$ 1.152.200

Número del contrato: 09648 - 48 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2003. (Del 1 de abril de 2004 al 30 de abril de 2004)

Valor contrato: \$ 691.320

Número del contrato: 11406 - 32 horas en actividad de Investigación - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2003. (Del 27 de octubre de 2003 al 29 de febrero de 2004)

Valor contrato: \$ 450.474

Número del contrato: 11407 - 224 horas en actividad de Docencia - Pregrado - NO DEFINIDO - segundo período académico de 2003. (Del 27 de octubre de 2003 al 2 de abril de 2004)

Valor contrato: \$ 3.178.385

El presente certificado se expide para trámites personales.



C. 17. T. 1. r

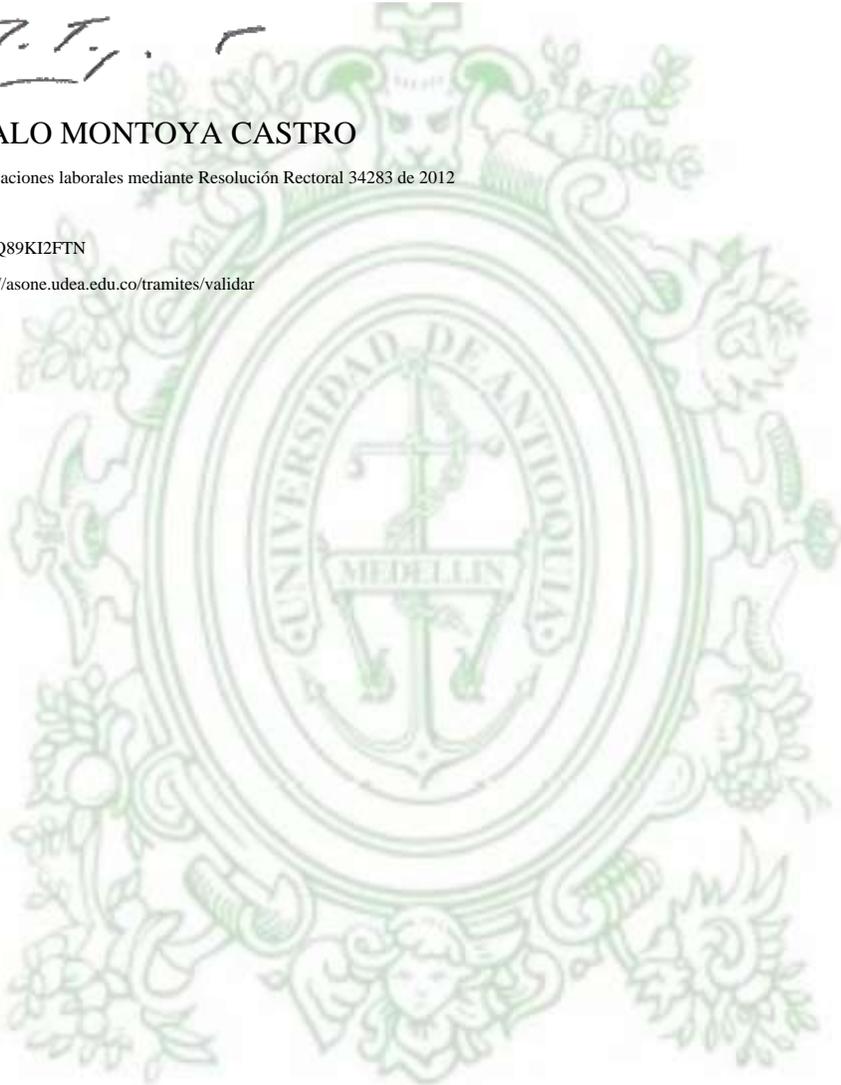
OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Código certificado: 847617-PQ89KI2FTN

Dirección de validación: <https://asone.udea.edu.co/tramites/validar>

Vigilada Mineducación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co. <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia